CONTRATO Nº 05/2014

CD SICOM Nº 07/2014 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA SICOM"

Entre **SICOM - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,** domiciliada en ALBERDI Nº 633 CASI EDUARDO VICTOR HAEDO EDIFICIO PARAGUAY TV, República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. Regina Barrios**, con **Cédula de Identidad N° 1.248.562**, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **J&M Distribuidora**, domiciliada en BENJAMIN CONSTANT Nº 658 CASI 15 DE AGOSTO, República del Paraguay, representada para este acto por **Paola Soledad Escobar Coronel**, con **Cédula de Identidad N° 4.427.806**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA **ADQUISICION DE PERIODICOS PARA LA SICOM**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado a **CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2014 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA LA SICOM"**, adjudicada por Resolución Nº 145 del 21 de abril de 2.014 y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;----------

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta del Proveedor;----------

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Programa	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Depto.	Monto en Gs.
2014	01	06	0		330	10	01	99	18.035.000

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391461

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación

María Regina Barrios Martínez
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 05/2014

CD SICOM Nº 07/2014 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA SICOM"

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270.963.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 07/2014 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA LA SICOM"**, convocado por la U.O.C. DE LA SICOM - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 145/2014.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM		DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE Nº 1 - DIARIO ABC COLOR						
1	DIARIO ABC COLOR	PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLARES DE DIARIO ABC COLOR LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y JUEVES Y SABADO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA DIA.	550	abc	5.500	3.025.000
2		PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLARES DE DIARIO ABC COLOR LOS DIAS MARTES Y VIERNES Y DOMINGO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA DIA.	500	abc	5.900	2.950.000
					TOTAL LOTE Nº 1:	**5.975.000**
LOTE Nº 3 - DIARIO LA NACION						
1	DIARIO ALA NACION	PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLARES DE DIARIO LA NACION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES Y SABADO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA DIA.	500	LANACION	5.500	2.750.000
2		PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLARES DE DIARIO LA NACION LOS DIAS MARTES Y DOMINGO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA DIA.	500	LANACION	5.900	2.950.000
					TOTAL LOTE Nº 3:	**5.700.000**
LOTE Nº 4 - DIARIO POPULAR						
1	DIARIO POPULAR	PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLARES DE DIARIO POPULAR DE LUNES A VIERNES Y SABADO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA DIA.	600	POPULAR	2.500	1.500.000
2		PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLAR DE DIARIO POPULAR LOS DIAS DOMINGO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES.	600	POPULAR	2.800	1.680.000
					TOTAL LOTE Nº 4:	**3.180.000**
LOTE Nº 5 - DIARIO CRONICA						
1	DIARIO CRONICA	PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLARES DE DIARIO POPULAR DE LUNES A VIERNES Y SABADO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A CADA DIA.	600	CRONICA	2.500	1.500.000
2		PROVISION DE 9 (NUEVE) EJEMPLAR DE DIARIO POPULAR LOS DIAS DOMINGO, CON LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES.	600	CRONICA	2.800	1.680.000
					TOTAL LOTE Nº 5:	**3.180.000**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes **Dieciocho Millones Treinta y Cinco Mil.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la FIRMA hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2.014.**------

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1
Tel.: -021-233968/099439

María Regina Barrios Martínez
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

CONTRATO Nº 05/2014

CD SICOM Nº 07/2014 "ADQUISICION DE PERIODICOS PARA SICOM"

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; conforme al Numeral 35 del Anexo B.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 mes de mayo y año 2014.----------

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-232968/0994391460

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
D.G.C.

Regina Barrios Martínez
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República